

Liga Nacional de Mutilados é Inválidos de Guerra

Barquillo, nº 19.

16
Teléfono, 14.218
MADRID.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

*exherads
aucti oar*

Prensa y Propaganda

Madrid 21 de septiembre de 1938.

Registro nº

214

Comité Nacional del Partido Socialista
Diagonal, 413
Barcelona

Estimados compañeros:

Como consecuencia del Pleno Nacional, celebrado recientemente en Valencia, se han sacado resoluciones que tienden de una manera firme, no sólomente a solucionar nuestra vida futura, sino también a reforzar la ayuda tan necesaria que la Patria precisa.

Casos tenemos ya, de la ayuda que podemos prestar a la guerra, como también la fuerza moral que podemos dar á aquellos que la precisen, con nuestro trabajo y con el firme propósito de seguir luchando.

Por lo tanto y con el deseo de que obren en vuestro poder dichas soluciones adjunto, remitimos copia de las mismas.

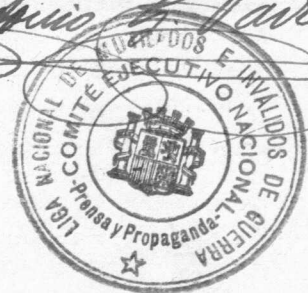
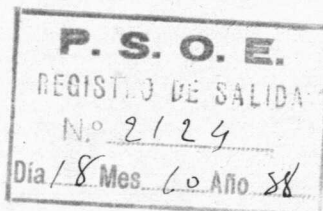
Tenemos la certeza de que sabreis interpretarlas como los mutilados é inválidos exigen, y aprovechando esta ocasión para quedar vuestros y de la independencia,

El Presidente.

[Firma]

POR EL COMITÉ EJECUTIVO
El Secretario de Prensa y Propaganda.

[Firma]



Liga Nacional de Mutilados e Inválidos de Guerra

Barquillo, nº 19.

Teléfono, _____
MADRID.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

RESOLUCIONES DEL PLENO DE MUTILADOS E INVÁLIDOS CELEBRADO LOS
DÍAS 5, 6 y 9 DEL MES DE AGOSTO DE 1938 EN LA CIUDAD DE VALENCIA.

- Artículo 1º.- El Pleno aprueba las gestiones realizadas y la labor desarrollada por la Comisión Organizadora Nacional que, haciendo un esfuerzo y venciendo infinidad de dificultades, ha conseguido organizar la Liga en plano Nacional, fundiendo en ella todas las ideologías.
- Artículo 2º.- Así mismo, el Pleno ratifica la línea de unidad seguida por la Comisión Organizadora Nacional y declara que en ningún momento la Liga Nacional de Mutilados e Inválidos será apéndice de partido u organización, conservando siempre su propia línea anti-fascista, de acuerdo con la declaración de principio de sus Estatutos.
- Artículo 3º.- El Pleno ratifica lo ya manifestado en otras ocasiones al Gobierno de Unión Nacional, ofreciendo su incondicional apoyo para todos los problemas que la guerra de la independencia le plantee.
- Artículo 4º.- Teniendo en cuenta la necesidad y aprovechamiento de todas las energías con que cuenta el pueblo español, el Pleno manifiesta su descontento por la lentitud con que se llevan a la práctica, la incorporación de los Mutilados e Inválidos de guerra a los puestos de retaguardia; por todo ello pide al Gobierno se le conceda un representante en la Comisión Interministerial que, para tal efecto ha sido creada, para que de acuerdo con los ya nombrados, realizar una labor conjunta de estudio y utilización de los Mutilados e Inválidos de Guerra, según su capacidad en bien de la Patria.
- Artículo 5º.- Al mismo tiempo, el Pleno considera indispensable que el Gobierno conceda el ascenso inmediato superior a todos aquellos compañeros que en accidentes de guerra quedaron inútiles y que, u a vez incorporados al servicio que se les designe, puedan seguir ascendiendo considerándoles como servicio activo.
- Artículo 6º.- Estima el Pleno que, para ser más útiles a la sociedad, es condición indispensable elevar el nivel cultural de todos los mutilados e inválidos. en el mayor grado posible, ya que la mayoría proceden de la clase trabajadora y en particular del campesinado que, siempre estuvo más sometido al oscurantismo por las castas reaccionarias. Por lo mismo, el Pleno considera que el Gobierno también ha de preocuparse de este problema, principalmente el Ministro de Instrucción Pública, ayudándonos a la creación de escuelas de capacitación cultural para curar totalmente el analfabetismo entre nuestros organizados.
- Artículo 7º.- Al mismo tiempo, considera tan importante como la educación cultural. la reeducación profesional para todos los compañeros que no puedan incorporarse de nuevo a sus antiguas actividades y tampoco puedan desarrollar un trabajo intelectual; en este caso el Pleno recaba la ayuda incondicional ofrecida por las distin-

Liga Nacional de Mutilados é Inválidos de Guerra

Barquillo, nº 19.

Teléfono,
MADRID.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Hoja 2ª.

- 3
- tas representaciones de las centrales sindicales, ya que son ellas las que tienen en sus manos el control de todo el personal técnico.
- Artículo 8º.- El Pleno estudia a fondo el problema de la industria ortopédica y sacó la conclusión que, dado el gran porcentaje de compañeros que precisan el acoplamiento de miembros artificiales, los talleres que existen en la actualidad, hechos para tiempo de paz, son insuficientes e ineficaces, prestándose incluso a la especulación por parte de los industriales ortopédicos, poco escrupulosos en la mayoría de los casos; por ello solicita la centralización en manos del Gobierno de todos estos pequeños talleres, aumentándolos y mejorándolos técnicamente.
- Artículo 9º.- También cree el Pleno que se debe de estudiar por quien corresponda, la forma de acelerar la formación de expedientes para cobrar haberes pasivos, pues considera que en algunos casos se obra con gran lentitud ocasionando trastornos a huérfanos viudas y mutilados e inválidos, que no tienen otro medio de vida.
- Artículo 10º.- Teniendo en cuenta que hay infinidad de compañeros que por su estado físico no se encuentran en condiciones de desempeñar ningún trabajo, pedimos la creación de residencias donde puedan estar debidamente atendidos; como también para reeducación de mutilados e inválidos en el aspecto médico-ortopédico, aprovechando su estancia para irlos preparando culturalmente y capacitándoles para que una vez reeducados sus miembros, puedan incorporarse inmediatamente al puesto que se les destine.
- Artículo 11º.- El Pleno manifiesta su identificación absoluta con nuestro glorioso Ejército Popular y reconoce la ayuda desinteresada que nos han prestado y sigue prestándonos, prometiendo corresponder a esta ayuda mejorando y fortaleciendo este heroico Ejército, que con tal elevado espíritu y moral resiste y ataca desbaratando los planes criminales del enemigo.
- Artículo 12º.- El Pleno estima que para el mejor desenvolvimiento de nuestra Organización y que la labor de esta sea mas eficaz y fructífera en pro de la República, es absolutamente necesario que esta sea reconocida por nuestro Gobierno de Unión Nacional.
- Artículo 13º.- Considerando que los trabajadores de ambos sexos que trabajan en los talleres, fábricas, puertos, etc. etc. son soldados de la libertad por ir su esfuerzo en beneficio de la causa que tan interesados estamos en defender, el Pleno acuerda darles ingreso en nuestra Organización con todos los derechos y prerrogativas que disfruten los demás compañeros, como así consta en nuestros estatutos.
- Artículo 14º.- Dadas las circunstancias que nos obliga a estar separados de nuestros hermanos y mutilados de Cataluña, el Pleno estima que se debe de poner mas atención a aquella zona y trabajar conjuntamente para resolver todos los problemas que la guerra nos plantea.
- Artículo 15º.- Queriendo aportar nuestra ayuda en pro de los huérfanos de la guerra, el Pleno acuerda destinar un tanto por ciento de los ingresos de la Organización a este fin, que en su día se

Liga Nacional de Mutilados é Inválidos de Guerra

Barquillo, nº 19.

Teléfono, _____
MADRID.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Hoja 3ª.

- Artículo 16º.- fijará. El Pleno agradece las manifestaciones de solidaridad y ayuda en el mismo por todas las organizaciones y del pueblo en general, esperando sepan cumplir con el compromiso que en el Pleno han adquirido.
- Artículo 17º.- El Pleno reconoce que la situación orgánica de la Liga es bastante satisfactoria; que se han conseguido grandes progresos en todos los sentidos, se ha conseguido mejorar su dirección eligiendo democráticamente el Comité Nacional, al que se le han concedido todos los poderes, por ser una dirección de unidad con la confianza de toda la base.
- Artículo 18º.- El Pleno saluda fervorosamente a nuestro Gobierno de Unión Nacional, a nuestro glorioso Ejército Popular, a todas las organizaciones antifascistas, a todo el pueblo en general y a todas las masas populares y democráticas internacionales que se han solidarizado con nuestra causa y desde sus respectivos países nos prestan su ayuda decidida y entusiasta.-

